

Acta N° 1

Primera Sesión COSOC Serviu- Seremi V. y U. Región Metropolitana de Santiago

ASISTENTES:

- **SERVIU Metropolitano:** Directora de Serviu, Juana Nazal; Hugo Jofré; Camila Pérez.
- **Seremi de Vivienda y Urbanismo Metropolitana:** Seremi, Manuel José Errázuriz; Mario González, Encargado SIAC, Participación Ciudadana y Agenda de Inclusión Social; Nina Cabrera, Periodista Comunicaciones; Cecilia Caro, Periodista Unidad de Coordinación Territorial y Comunal.
- **División de Organizaciones Sociales (DOS):** Ronnie Mahler; Francisco Reyes.
- **Instituciones civiles y sociales:**
 - Santiago Braithwaite, Agrupación por la Vivienda Luchadores de lo Hermida Peñalolén.**
 - Manuel Ibarra, Comité de Allegados Florentina Pudahuel.**
 - Johanna Galleguillos, Comité de Allegados Damasco Schneider Pudahuel.**
 - Viviana Astudillo, Comité de Allegados Lomas del Bosque Pudahuel.**
 - Mónica Muñoz, Comité Vicky 2.0, Quilicura.**
 - Nicolás Villar, Pensar en Público.**
 - Gloria Romero, Comité de Adelanto Villa de La Salle.**
 - Mathias Casasco, Techo.**
 - Marialí Torres, Idea País.**
 - Cristián González, AMUR.**
 - Elena Pinto, Junta de Vecinos José Miguel Carrera Puente Alto**
 - Jaime Belmar, Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM).**
 - Eugenia Arcos, Club Adulto Mayor Lazos Dorados Puente Alto.**

Contenidos de la Reunión:

- **Maestro de ceremonias:** Mario González, encargado SIAC, Participación Ciudadana y Agenda de Inclusión Social.
- 1. Ceremonia de inicio del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) Serviu- Seremi RM.
 2. Saludos y palabras sobre la importancia de la constitución de este Consejo por parte de autoridades: Seremi de Vivienda y Urbanismo RM, Manuel José Errázuriz y Directora de Serviu, Juana Nazal.
 3. Lineamientos de la Ley de Participación Ciudadana y sus alcances: presentación de Francisco Reyes.
 4. Marco general de COSOC Serviu- Seremi: Hugo Jofré.
 5. Presentación de los Consejeros.
 6. Diálogo de Participantes.
 7. Acuerdos sobre próximas reuniones.



RESUMEN DE LA REUNIÓN:

La primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) Serviu- Seremi inició a las 16:05 del día 1 de septiembre de 2021 con un saludo y reconocimiento de la importancia de la constitución de este consejo por parte del señor Seremi de Vivienda y Urbanismo, Manuel José Errázuriz y la Directora de Serviu Juana Nazal. Posteriormente, el señor Francisco Reyes de DOS (Dirección de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno), realizó una presentación respecto de los lineamientos generales de la Ley 20.500 sobre Participación Ciudadana.

Al comenzar la jornada la Directora de Serviu Metropolitano, Juana Nazal saludó a los presentes agradeciendo la constitución de este Consejo, mencionó que el Ministro de Vivienda, Felipe Ward había recalado en un panel de trabajo la importancia del diálogo con la sociedad civil y esas recomendaciones eran muy valiosas para mejorar los procesos en la atención a las familias, para la optar a una vivienda y mejorar los procesos en el ámbito de la ciudad. Y desde ahí, (el trabajo de la sociedad civil) se habían generado 20 medidas que podrían ayudar a las mejoras de nuestras políticas.

Luego el Seremi de Vivienda y Urbanismo, Manuel José Errázuriz agradeció a los presentes y a los equipos de trabajo, la voluntad para avanzar en este gran paso que es constituir el Consejo de la sociedad civil y establecer lazos más fuertes entre los órganos de la administración y la sociedad para que participen a través de su visión en las políticas públicas. Indicó que este gran paso que se está dando para crear y desarrollar las políticas públicas. Señaló que en Minvu damos fe como la participación de los ciudadanos de cómo va mejorando la calidad de la política pública y la focalización de los recursos. Apuntó a Quiero Mi Barrio, como un ejemplo de la política pública que va en beneficio de las personas directamente. Por eso dijo que la importancia de este Consejo apuntaba a que se generarán instancias de retroalimentación. Son las personas que deben entregar su experiencia para que las políticas públicas que desarrolla el Estado vayan en beneficio de las personas y por eso es importante escucharse mutuamente. Ser responsables, ser los voceros de la ciudadanía y el Ministerio debe escuchar. El Seremi dijo que esta conformación, permitirá acuerdos, identificando problemáticas de la ciudadanía para encontrar soluciones y llegar a conformar ciudades más justas e inclusivas.

Posteriormente, se realizó la **presentación de los Consejeros:**

Santiago, de Luchadores de lo Hermida de Peñalolén, indicó que estaba contento de participar en momentos en que se han generado mesas importantes donde se han planteado temas como la crisis de la vivienda y el allegamiento y esto está siendo escuchado y debatido por la sociedad y se está reflejando en la mesa constituyente por lo que cree que es fundamental que se considere las opiniones de las comunidades y además con estas instancias es posible conocer sobre distintos temas.

Manuel Ibarra, Presidente de Juntos Podemos de Pudahuel, indicó que pertenece al COSOC de la comuna de Pudahuel, por lo que conoce la lógica de estos consejos, y está muy agradecido y le gusta la idea de trabajar en temas de la política de vivienda y ser la voz de quienes no han sido escuchados.

Johanna Galleguillos, también pertenece a Juntos Podemos de Pudahuel y agradeció ser partícipe de este Consejo para aprender un poco de esta materia y está dispuesta a trabajar al 100%.

Viviana Astudillo, dio las gracias por la oportunidad, señaló que es dirigente social Juntos Podemos de Pudahuel y dio las gracias por poder formar parte de un Consejo donde es



necesario sensibilizar el tema de la vivienda luego de haber vivido temas tan importantes como el estallido social y pandemia y donde el tema de los allegados está más presente que nunca.

Mónica Muñoz, Presidenta de Vicky 2.0 de la comuna de Quilicura, señaló estar muy contenta de pertenecer al COSOC Serviu Seremi y donde se podrá analizar aspectos como la burocracia, los plazos legales, el financiamiento y el desarrollo de los proyectos habitacionales para buscar soluciones, ser partícipes en este proceso, y se tome en cuenta sus opiniones.

Nicolás Villar, Representante de Pensar en Público comentó que son parte de un trabajo territorial en la vivienda y por este conocimiento espera ser un aporte en estas instancias de participación comunitaria.

Mathias Casasco, de soluciones habitacionales y acceso de la vivienda, informó sobre el conocimiento y trabajo con los campamentos, y manifestó estar muy feliz para aprender y ser un aporte a este Consejo.

Marioly, representa Idea País sobre estudios de problemáticas urbanas y vivienda y aseguró estar feliz de compartir esos hallazgos, pues la idea de ser consejera, era poder escuchar y aportar.

Cristián González, representante de Amur, y comentó estar feliz de ser parte de este consejo con la mirada rural. Contó que los municipios rurales partieron el 2006 como una asociación regional y hace 2 años han crecido a lo nacional. Indicó estar contento de poder estar en este Consejo, porque se presenta la oportunidad para generar espacios para construir una región más amable. También, porque representar a vecinos del mundo rural es muy importante, pues cree que por mucho tiempo han estado en desmedro por estar en un territorio rural. Cristián, señaló que ser parte de un nuevo desafío es una responsabilidad y oportunidad para aprender y construir la región que queremos.

Gloria Romero, Presidenta del Comité de Adelanto de Villa Hermanos de La Salle dijo estar muy contenta de ser invitada a COSOC Serviu Seremi, porque cree podrá ayudar y orientar a la gente en el tema de la vivienda.

Elena Pinto, agradeció la oportunidad de ser integrante de este Consejo y señaló que era dirigente de una Villa en Puente Alto, y busca poder aportar desde su representación.

Jaime Belmar, de la Asociación Chilena de Municipalidades, manifestó que estar presente en este COSOC era muy importante, pues según su visión las políticas públicas se encuentran en el territorio y el territorio sin ciudadanía, dice no es territorio. Dijo que por mucho tiempo confundíamos el territorio con el lugar de residencia y ahora los territorios tienen un concepto más global, ya sea sociológico, político, etc y por lo mismo, es crucial la retroalimentación para aprender a leer a la ciudadanía. Lo importante es dialogar es largo complejo pero es más productivo. Comentó además que estaba acompañado con Marcelo Mesa, quien maneja el tema de Vivienda y Urbanismo dentro de la Asociación de Municipalidades.

Eugenia Arcos, dirigente social de condominios y de adulto mayor Lazos Dorados de Puente Alto, indicó estar muy feliz de pertenecer a Cosoc y que estaba dispuesta a trabajar en los desafíos que se presenten.

Luego de esta presentación se dio un aplauso virtual por la constitución de este Consejo y se solicitó prender las cámaras para sacar una foto de todos los presentes. Luego la Directora de Serviu y el Seremi debieron retirarse y se les agradeció su participación y apoyo a este Consejo.



Seguidamente se realizó la exposición de la División de Organizaciones Sociales (DOS), donde se indicó que desde esa instancia se hace el seguimiento al cumplimiento de las normas de participación ciudadana. De esa organización estuvo presente **Ronnie Mahler** y

Francisco Reyes, este último, abogado Secretaria General de Gobierno y explicó que la Seremi y Serviu estuvieron por largo tiempo al debe en la constitución de este consejo, para que las personas y pudieran entregar su opinión.

Durante la exposición y se indicó que la participación ciudadana era un derecho apunta a la injerencia de las personas en las políticas públicas. Un ejemplo de ello dijo era Quiero Mi barrio donde las personas participan y opinan y precisamente nuestra constitución reconoce el derecho a participar con igualdad en los asuntos públicos Así el Estado reconoce el derecho a la participación, y lo contrario será considerado como una conducta discriminatoria por lo que los órganos del Estado deben promoverla, estableciendo varias instancias de participación, sus mecanismos y que deben ser actualizados de manera constante.

Además de los Consejos de la Sociedad Civil, hay otros tres mecanismos de participación: acceso a información relevante, indicando como será dispuesta la Información para la ciudadanía, la que debe ser oportuna, completa y permitir a todas las personas puedan tener acceso a ella, como son las políticas públicas y su presupuesto, entre ellas. El otro mecanismo son las cuentas públicas, las personas pueden consultar del desarrollo, presupuesto, lo que es un scanner de la utilidad de su año de servicio y su trabajo y que debe ser de manera desconcentrada. Se indicó que el año 2020 hubo un 99 % de cumplimiento. El otro mecanismo son las consultas ciudadanas y los órganos de la administración por la pandemia lo realizaron de manera virtual.

Se trata de un mecanismo que debe ser informada a todas las personas de manera pluralista y que va creciendo todos los años.

Respecto de los Consejos de la Sociedad Civil son normados por el art. 74 de la ley orgánica, un mecanismo de participación colegiado, creado formalmente por más de más de una persona donde la autoridad pone en conocimiento un tema en particular y luego se recoge la opinión. Es un grupo pluralista sin discriminación ni fines de lucro y tienen competencia relativa al Consejo al que van a pertenecer. Como mecanismo, la autoridad requiere su opinión de sus integrantes y desde las bases hagan bajada y representen la idea de su organización.

Recogen antecedentes de las personas a la autoridad, por ello la importancia de su trabajo. **Las sesiones mínimas son de 5 al año.** También se espera que pase por este Consejo el prospecto de la cuenta pública. Las reuniones de este Consejo pueden ser telemáticas. Las decisiones no deben ser unánimes necesariamente, se debe señalar las ideas recogidas. El Consejo puede ser elegido por sorteo o designaciones y se debe elegir al presidente de manera democrática. Actualmente, existen alrededor de 120 consejos constituidos. Se indicó, finalmente, que se trata de un camino largo, pero bonito y va enfocado a buen destino, para generar mejores políticas públicas, pues serán hechas por y para las personas.

Luego **Hugo Jofré**, profesional de Serviu, indicó que la idea de este espacio era poder levantar propuestas para mejorar los procesos y se informó se iba a coordinar un WhatsApp de todos los integrantes de COSOC que permita canalizar propuestas e ideas.

También **Hugo** indicó que la primera sesión es una instancia de co-gestión como órgano consultivo de ideas propuestas por los consejeros para nutrirnos. Luego indicó que nos norma la ley 20.500 que apunta al fortalecimiento de las organizaciones presentes y sus integrantes. Los equipos de participación coordinados con SIAC (Sistema Integrado de Atención de Público) que supervigila los distintos mecanismos de participación ciudadana y



con ello se crea el equipo de participación ciudadana a través de distintas resoluciones N° 1261 del 20 marzo 2020; resolución 116 de 15 enero de 2021, que actualiza sus funciones en Serviu).

Hugo Jofré, comentó que hay varios links en página Web de Serviu con instancias de participación ciudadana. También entregó los correos participación Ciudadana de Serviu: participacionciudadanaserviurm@minvu.cl y de Participación Ciudadana de Seremi: participacionciudadanarm@minvu.cl que serán los canales de comunicación del Consejo. Se cuenta con 14 consejeros electos, más representantes de Seremi y Serviu. Se pidió elegir un Presidente del Consejo, y se les informó se haría llegar la normativa con las atribuciones; el trabajo y funciones de cada uno de los participantes de este Consejo. Se dijo que, una vez leídos los lineamientos, se podrá definir quién lo puede representar. Se espera hacer esa elección en una próxima reunión de Consejo y junto a ello generar una retroalimentación de los temas que les resultan más importantes.

Luego se dio la posibilidad de hablar y **Mónica de Quilicura**, indicó que representa a su comunidad, y planteó si era posible exponer dudas sobre acceder a la vivienda propia y si se les podría facilitar llegar a las personas adecuadas para plantear sus consultas.

Hugo Jofré, indicó que las asesorías son factibles con los requisitos y plazos, pero que se debía despejar la idea que el Consejo podría facilitar un proceso, no tiene que ver cómo va a operar el Consejo, por ello era muy importante que los integrantes de este equipo tuvieran la normativa para trabajar y dialogar desde las atribuciones del consejo.

Santiago, señaló que se debía profundizar en los procesos, pues desde el estallido social, la gente quiere participar. También planteó la idea que ojalá estas instancias fueran resolutivas y vinculantes y que espera sesionar y tener atribuciones de colocar temas para la retroalimentación con Serviu y que las inquietudes del Consejo les permitan ser parte de las políticas de Vivienda.

Camila, trabajadora social de Serviu y profesional de asignación de subsidios, como subrogante en el equipo de Participación Ciudadana, señaló que, si tienen inquietud sobre sus comités, se podría hacer las derivaciones necesarias para que conversen con quien los pueda orientar.

Cristián González, dijo que este consejo no es un órgano administrativo del Serviu y que había que distinguir que este Consejo era un espacio que busca incidir en los programas para que tengan un Feedback en la comunidad y no se debía confundir con los Convencionales. Señaló que cada representante de institución u organización social debe interpretar lo que le pasa a las personas y los temas particulares, tienen un conducto distinto. Dijo que los integrantes del Consejo son una voz de alerta de lo que no va bien y que es no es un órgano resolución, es consultivo y en ese ámbito estaban invitados a trabajar.

Hugo Jofré, indicó que el Consejo cuenta con paridad de género y es importante funcione bien para mejorar los mecanismos de trabajo y que todos esos insumos pueden ayudar al mejoramiento de los planes y programas de MINVU y por tanto lo importante es acotar el trabajo, abriendo el espacio para que estos programas sean mejores.

Jaime Belmar, dijo que se apunta a poder llegar acuerdos, pero que no era la instancia sacar proyectos de vivienda o con temas concretos. Que había que ser claros en ello, los Cosoc no son instancia de co-gobierno es instancia de diálogo para ayudar y mejorar modificar políticas públicas. Que los Cosoc son para escucharnos, aunque no pensamos igual y depurar políticas públicas.

Manuel Ibarra, dijo que no tienen mayor injerencia y que ser una instancia consultiva lo tenían claro, pero no significaba que el Consejo no pudiera levantar la voz de aquellos

territorios en temas de las políticas públicas donde dichas políticas se van cortando dependiendo del gobierno o su voluntad. También que hay zonas rurales abandonadas por plan regulador y también se debía buscar cómo se aportaba en el mundo civil para no ver segregación entre lo urbano y lo rural. Que se debía conocer los presupuestos; los Llamados y un sin número de problemas de habitabilidad, porque si la propuesta es buena, sería apoyada, si no, también poder decir que se puede mejorar dependiendo si hay recursos. También enfatizar en cómo nos gustaría vivir y cómo queremos que viva el otro. Sobre eso, dijo que es una responsabilidad de un Consejero de ver cómo funcionaba como unidad y esos resultados son una gran oportunidad para hacer valer la voz desde nuestro rol de representatividad.

Santiago, precisó que no venía con mandato de proyectos, sino enfatizó que como estamos en un momento en que la sociedad pide más espacios de participación era importante plantearlo y desde ahí ver cómo será el funcionamiento y atribuciones del Consejo.

Hugo Jofré, indicó se espera sea lo más democrático posible y para ello era fundamental conocer las atribuciones de los consejeros y la normativa para avanzar en el plan de trabajo mejorar tiempos de respuesta, procesos, y potenciar este espacio.

Hugo y Mario precisaron que la normativa de nuestra institución que es algo distinta a la general, por eso es necesario que la conozcan para que sepan cuál es su rol.

Cristián González, indicó la importancia de saber precisamente los alcances del Consejo y que el consejo se debe ordenar y ver temas del territorio que en su mayoría es rural y hoy existe más movilidad de lo urbano a lo rural. Ver temas como la regularización de la propiedad; saneamiento de título, y lo importante que también sería trabajar con otros Consejos. Pero que no se debían perder hasta dónde pueden llegar y que eso dependía del trabajo que se realice, como equipo, para fortalecer la institucionalidad.

Hugo Jofré, dijo que la idea era generar una hoja de ruta para avanzar en beneficio de la región y la política habitacional.

Mario González, recordó que serán 5 sesiones mínimas de Consejo, e instó a los consejeros a plantear sus inquietudes para hacer un plan de trabajo de COSOC Serviu -Seremi.

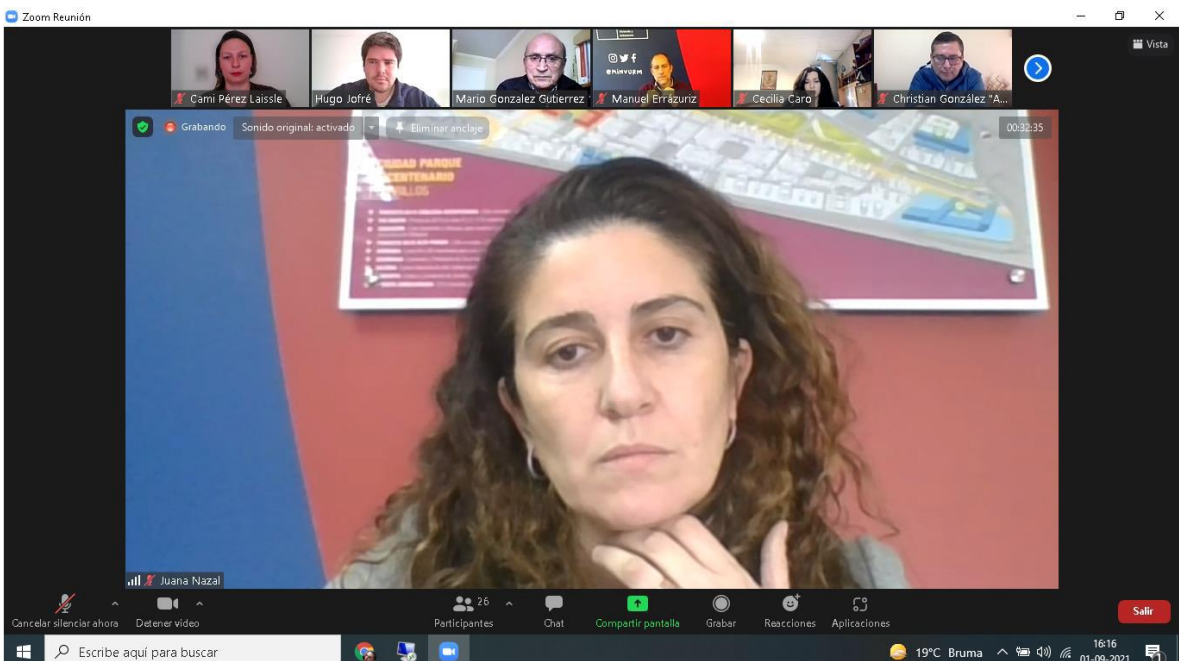
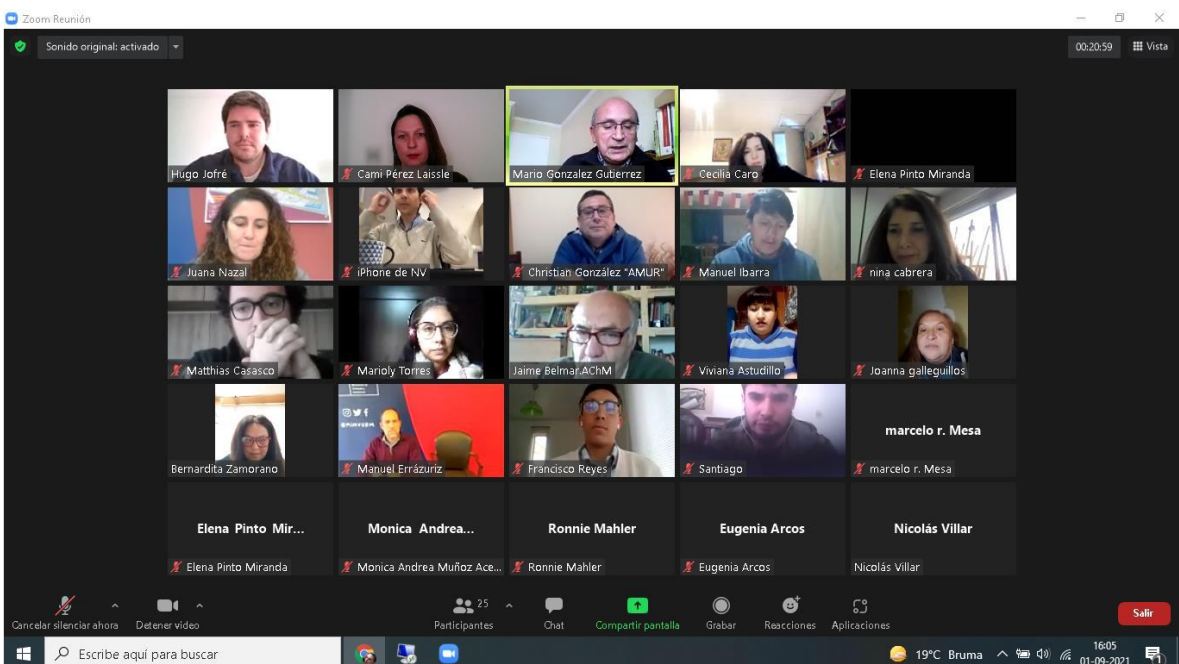
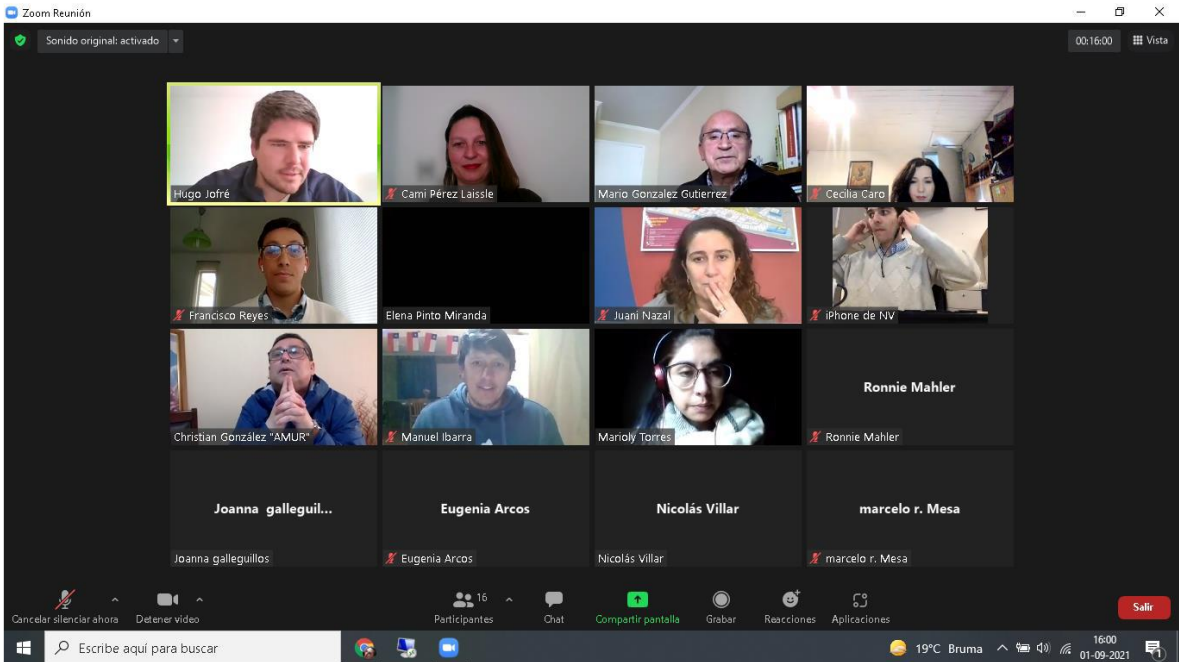
Finalmente, **Viviana** solicitó se envíen a todos las presentaciones y reglamento a los consejeros.

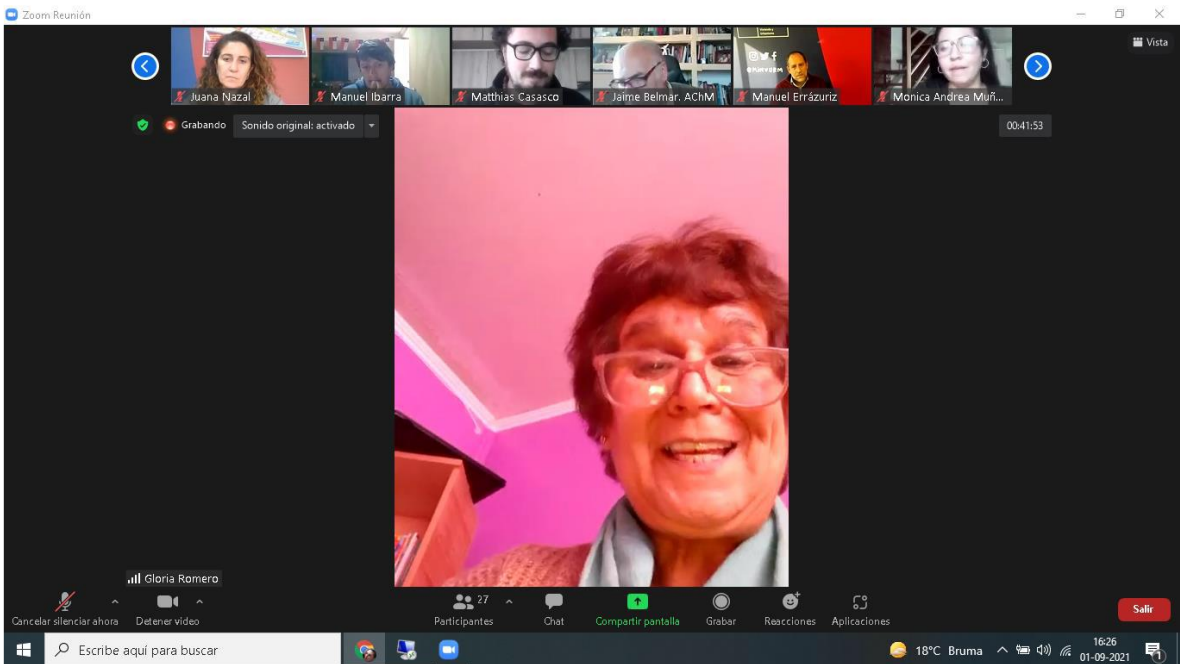
Acuerdos y/o compromisos:

1. Enviar vía correo electrónico la Normativa de COSOC a sus consejeros.
2. Se citará a la segunda reunión para realizar la elección de Presidente (a) y Secretario (a) de COSOC Serviu- Seremi.
3. Para la próxima sesión además se resolverá sobre la cantidad de sesiones que tendrá COSOC Serviu- Seremi durante el año (son 5 sesiones mínimas). Se sugiere hacer reuniones sobre temáticas Ministeriales como subsidios, regularizaciones y otros.
4. Para las próximas sesiones se buscará generar una hoja de ruta de trabajo para este Consejo.
5. La próxima sesión se informará a través de los canales establecidos, es decir, el correo de Participación Ciudadana: participacionciudadanaserviurm@minvu.cl (Serviu) y participacionciudadanarm@minvu.cl (Seremi).
6. Se generará un Whataapp del Consejo en el que se integrarán todos los consejeros COSOC Serviu- Seremi RM.



Registro Fotográfico







EN EL
CORAZÓN
DE LA
RECUPERACIÓN



Zoom Reunión

Grabando Sonido original: activado 00:43:40

Cami Pérez Laísle Hugo Jofré Christian González "AM..." Elena Pinto Miranda Gloria Romero Mario González Gutie...

Jaime Belmar: AChM

Cancelar silenciar ahora Detener video Participantes Chat Compartir pantalla Grabar Reacciones Aplicaciones Salir

Escribe aquí para buscar 18°C Bruma 16:27 01-09-2021

Zoom Reunión

Usted está viendo la pantalla de Ronnie Mahler Ver Opciones

Grabando Sonido original: activado 00:53:29

DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS Y SUS NORMAS

DFL-1.19.053 LOCBGAE Ley 20.500

Ministerio de Desarrollo Social y Gobierno Local

Directoría de Organizaciones Sociales

Colaborador de Chile

Francisco Reyes

Cancelar silenciar ahora Detener video Participantes Chat Compartir pantalla Grabar Reacciones Aplicaciones Salir

Escribe aquí para buscar 18°C Bruma 16:37 01-09-2021

Zoom Reunión

Usted está viendo la pantalla de Ronnie Mahler Ver Opciones

Grabando Sonido original: activado 01:01:58

Poner en conocimiento público Información Relevante **DOS**

Artículo 71° de la LOCBGAE

Identificar políticas, planes, programas, acciones y presupuestos.

Asegurar que la información sea: a) oportuna, b) completa y c) ampliamente accesible.

El 2020, 107 instituciones, correspondiente a un **69%** del total, cumplieron con este mecanismo.

Un **91%** de los órganos informaron sus **políticas** en medios electrónicos, siendo sus **sitios web** los más utilizados.

69%

www

Francisco Reyes

Cancelar silenciar ahora Iniciar video Participantes Chat Compartir pantalla Grabar Reacciones Aplicaciones Salir

Escribe aquí para buscar 18°C Bruma 16:46 01-09-2021